

Ejercicio 2024

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2a, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un Sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: CI CIMS 2027 2E, FI

Identificador de entidad jurídica: 959800HZUBH4MKGPWE94

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

  Sí

   No

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___%**

- en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%**

 **Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 27% de sus inversiones eran inversiones sostenibles**

- con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- con un objetivo social

Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este Fondo destinadas a promover características medioambientales o sociales en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, integrando los riesgos de

sostenibilidad en el proceso de inversión mediante la selección de fondos de inversión (IICs) y activos que tengan una inversión destacada en las áreas medioambiental, social y de gobernanza de acuerdo con el ideario ético del fondo, para determinar su composición. La filosofía del fondo se basa en la integración y la exclusión de compañías según criterios ASG, dando como resultado un modelo que permite invertir en aquellas compañías que sean líderes en materia ASG, esto es, que estén comprometidas y en la vanguardia dentro del ámbito medioambiental, social y de buen gobierno.

Para medir la consecución de las características ASG se utilizan calificaciones de MSCI ESG Manager basadas en diferentes indicadores, entre otros, los siguientes: emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), biodiversidad, agua, residuos, asunto sociales y laborales. Como resultado, el 79% de la cartera corporativa tenía un rating de BBB o superior por MSCI a 31/12/2024.

El fondo no establece objetivos concretos de inversión sostenible, aunque según los registros de la gestora el importe de este tipo de inversiones era del 27% a cierre de ejercicio.

El fondo no mantiene inversión de ningún tipo que cumpla con las exclusiones generales de armamento, tabaco y energía fósil que se detallan en el documento “Información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad” publicado en la web de Caja Ingenieros: https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662211944/Documento_informativo_SFDR_ES.pdf

● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*

Las inversiones que promueven aspectos medioambientales o sociales se miden según su calificación de desempeño en materia ASG, otorgada por una entidad externa de reconocido prestigio. A cierre del ejercicio la distribución por rating ASG según MSCI ESG Manager era la siguiente, en porcentaje sobre inversión corporativa:

	Rating ASG								
	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC	≥BBB MSCI	N/D
Total cartera	7%	34%	31%	7%	1%	0%	0%	79%	19%
Deuda pública	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Financiero	5%	20%	10%	2%	0%	0%	0%	36%	3%
Consumo no cíclico	2%	5%	6%	0%	0%	0%	0%	13%	6%
Industria	0%	3%	6%	3%	0%	0%	0%	12%	6%
Consumo cíclico	0%	5%	4%	0%	1%	0%	0%	9%	2%
Energía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tecnología	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	3%	0%
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	0%	0%	2%	3%	0%	0%	0%	5%	0%
Divisa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%
Materiales básicos	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%
IIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Índice RV	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Rating Ambiental									
	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC	≥BBB MSCI	ND
Total cartera	39%	8%	3%	30%	0%	0%	0%	81%	19%
Deuda pública	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Financiero	11%	3%	0%	23%	0%	0%	0%	36%	3%
Consumo no cíclico	8%	2%	0%	3%	0%	0%	0%	13%	6%
Industria	9%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	12%	6%
Consumo cíclico	8%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	11%	2%
Energía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tecnología	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	0%
Divisa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%
Materiales básicos	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	1%	0%
IIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Índice RV	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Rating Social									
	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC	≥BBB MSCI	ND
Total cartera	7%	14%	45%	13%	1%	0%	0%	79%	19%
Deuda pública	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Financiero	0%	5%	25%	6%	0%	0%	0%	36%	3%
Consumo no cíclico	0%	3%	8%	2%	0%	0%	0%	13%	6%
Industria	3%	0%	6%	3%	0%	0%	0%	12%	6%
Consumo cíclico	0%	6%	3%	1%	0%	0%	0%	11%	2%
Energía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tecnología	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	2%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	5%	0%
Divisa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%
Materiales básicos	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%
IIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Índice RV	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Rating Gobierno									
	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC	≥BBB MSCI	ND
Total cartera	22%	38%	13%	7%	0%	0%	0%	81%	19%
Deuda pública	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Financiero	5%	29%	0%	3%	0%	0%	0%	36%	3%
Consumo no cíclico	2%	6%	5%	0%	0%	0%	0%	13%	6%
Industria	4%	0%	6%	1%	0%	0%	0%	12%	6%
Consumo cíclico	6%	3%	1%	0%	0%	0%	0%	11%	2%
Energía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tecnología	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	2%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	5%	0%
Divisa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%
Materiales básicos	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	1%	0%
IIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Índice RV	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La distribución por rating de las tablas anteriores se ha realizado en base a la calificación otorgada a las compañías por MSCI ESG Manager, asignando una calificación a las compañías en comparación a otras de su mismo sector de actividad económica.

El resto de los indicadores de sostenibilidad evolucionó en general de forma positiva, siendo los siguientes aquellos que se consideran más relevantes según los criterios definidos por el Comité ISR:

Ejercicio	2024
% cartera con rating BBB o superior	79%
% Impacto neto a los ODS	8%
Huella de carbono (tCO2eq/M\$)	93
Consumo de agua (m3/M\$)	543
Independencia de Consejo	80%
Mujeres en el Consejo Admin.	38%
Horas de Formación por empleado	33
Rotación de empleados	12%

Nota: Los datos están calculados en base a la cartera corporativa del fondo.

% cartera con rating BBB o superior: Las calificaciones MSCI están diseñadas para ayudar a los inversores a comprender los riesgos y oportunidades ASG e integrar estos factores en el proceso de construcción y gestión de su cartera. Las empresas están calificadas en una escala AAA-CCC en relación con los estándares y el desempeño de sus pares de la industria, mediante el resultado final del "Final Industry-Adjusted Company Score", considerando una compañía BBB o superior como leader en sostenibilidad.

% Impacto neto a los ODS: El impacto se basa en la metodología de MSCI "Sustainable Impact Metrics Methodology" que cuantifica exclusivamente impactos positivos de Productos y Servicios, y, por tanto, medibles en impacto. La cifra de ingresos se determina mediante el equipo de analistas de MSCI, responsables de identificar la participación y estimar el porcentaje relevante de ingresos asociado a cada Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Huella de carbono: Se trata de una métrica calculada por el proveedor ISS. Es el total de emisiones de gases de efecto invernadero (Scope 1 y 2) en relación a las ventas que tiene cada compañía. Se mide en toneladas métricas de CO2 por cada millón de euros de ingresos de la compañía.

Consumo de agua: Se refiere al volumen de agua utilizada en las operaciones de una compañía, provenga de donde provenga, y que no se devuelva al medio original. Se mide en metros cúbicos por millón de dólares de ingresos de la compañía.

El fondo no presenta compañías con controversias sociales o ambientales bajo los criterios de relevancia establecidos por el Comité ISR o inversiones que contravengan los derechos humanos.

Los indicadores para medir las actividades de implicación se basan en las iniciativas establecidas para mejorar prácticas de las compañías, así como las respuestas de éstas a las iniciativas de comunicación realizadas por la Gestora. Dado que se trata de un fondo de renta fija no procede ejecutar el voto en junta de accionistas como en otras estrategias, aunque si se han realizado iniciativas de engagement colaborativo que se pueden consultar en el informe anual de implicación de Caja Ingenieros Gestión.

● ¿...y en comparación con períodos anteriores?

Ejercicio	2024	2023
% cartera con rating BBB o superior	79%	81%
% Impacto neto a los ODS	8%	8%
Huella de carbono (tCO2eq/M\$)	93	67
Consumo de agua (m3/M\$)	543	372
Independencia de Consejo	80%	84%
Mujeres en el Consejo Admin.	38%	41%
Horas de Formación por empleado	33	21
Rotación de empleados	12%	14%

Nota: Los datos están calculados en base a la cartera corporativa del fondo.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

N/A

● **¿De qué manera las inversiones que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Mediante el seguimiento de las principales incidencias adversas y las medidas implantadas para seguir y mitigar su impacto, el fondo limita el perjuicio significativo que puede generar una inversión financiera.

Asimismo, se han monitorizado las posibles controversias generadas por las compañías en cartera y se ha verificado que no existen en ellas incumplimientos de los derechos humanos.

Las aproximaciones indicadas se realizan para toda tipología de inversión, por lo que incluyen inversiones que son calificadas como sostenibles.

● **— ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

Mediante el seguimiento a través del Comité ISR de las métricas de sostenibilidad se ha tenido en cuenta las incidencias adversas. Además, mediante las exclusiones anteriormente indicadas en aquellos negocios o sectores se ha minimizado su impacto negativo en los factores de sostenibilidad.

● **— ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

N/A

La taxonomía de la UE establece el principio de “no causar un perjuicio significativo” según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de “no causar un perjuicio significativo” se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Sociedad Gestora ha revisado si las decisiones de inversión tuvieron, o era probable que tuvieran, un impacto material adverso en estos factores, implementando procedimientos para mitigar los impactos. En el siguiente enlace se encuentra información más detallada de la política sobre incidencias adversas de la Sociedad Gestora:

https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662209809/Incidencias+adversas+en+materia+de+sostenibilidad_ESP.pdf



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

ISIN	Emisión	Sector	Pesos/Patrimonio	País
FR001400F6E7	ALDFP 4 1/4 01/18/27	Consumo no cíclico	3,21%	FR
FR001400JEA2	BSTLAF 4 01/21/27	Financiero	3,19%	FR
XS2644417227	SCBGER 4 1/2 06/30/26	Financiero	3,16%	DE
XS2540585564	ELTLX 4 1/8 10/05/26	Consumo cíclico	3,10%	SE
XS2553798443	SEB 4 11/09/26	Financiero	3,09%	SE
FR001400CSG4	ARVASL 4 09/22/26	Consumo no cíclico	3,09%	FR
FR0012516417	MWDP 2 1/2 02/09/27	Financiero	3,07%	FR
XS1554373677	FREGR 2 1/8 02/01/27	Consumo no cíclico	3,04%	IE
XS1301052202	LUCSHI 2 10/05/26	Industria	3,00%	NL
XS1907120528	T 1.8 09/05/26	Comunicaciones	2,98%	US

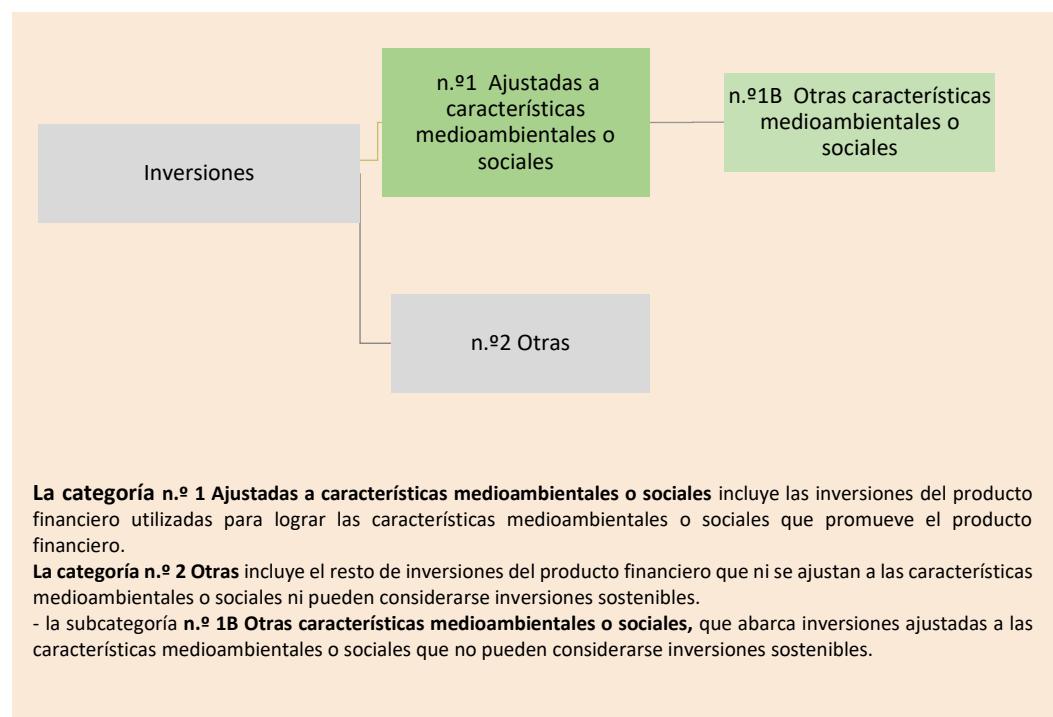
La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2024**



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El 84% de las inversiones del fondo, se ajustaron a características medioambientales o sociales.



● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	%
Financiero	39,12%
Consumo no cíclico	18,78%
Industria	17,41%
Consumo cíclico	12,40%
Comunicaciones	4,53%
Tecnología	2,91%
Servicios públicos	2,61%
Materiales básicos	1,48%
Tesorería	0,77%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Las inversiones sostenibles a cierre de ejercicio corresponden a un 27% del total, sin que se haya podido determinar qué porcentaje tiene la consideración de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental alineadas con la taxonomía de la UE debido a la escasa información disponible relativa a la alineación de actividades, gastos en inversión y operativos de los diferentes emisores y compañías.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativa con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?**

Sí

En el gas fósil

No

En la energía nuclear

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

N/A

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

N/A



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

A cierre del ejercicio 2024 el porcentaje de inversiones sostenibles es del 27%. En estos momentos todavía existe escasa información disponible relativa a la alineación de actividades, gastos en inversión y operativos de los diferentes emisores y compañías con respecto a la taxonomía de la UE, por lo que no se ha podido identificar si las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental están ajustadas a la taxonomía de la UE. En consecuencia, se están considerando todas estas inversiones como no alineadas con la taxonomía de la UE. Sólo se han identificado como inversiones con objetivo predominantemente medioambiental durante 2024 a los bonos verdes, que representaban a cierre anual un 15% del fondo.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

Las inversiones sostenibles que tienen un impacto social representaban a cierre anual un 8% del fondo.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (mitigación del cambio climático) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Se trata de inversiones que no se ajustan a las características medioambientales o sociales descritas, por lo que no se utilizan para alcanzar los objetivos medioambientales y sociales promovidos por el fondo. Pueden ser las siguientes:

- Activos para gestionar la liquidez a corto plazo, cuenta corriente o repo.
- Derivados.
- Inversiones directas o indirectas que no alcanzan la calificación ASG mínima exigida.

Las mencionadas tipologías de inversión se someten a la política de controversias y de exclusiones mencionada en este documento, por lo que se dan garantías medioambientales o sociales para mitigar posibles impactos negativos.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Se realizan controles previos a la inversión para asegurar el cumplimiento los requisitos medioambientales o sociales, lo que incluye entre otros aspectos, el análisis de métricas de sostenibilidad, calificaciones extra-financieras y seguimiento de controversias. Con posterioridad a la inversión se monitoriza la evolución de estos aspectos de forma diaria y se reporta trimestralmente al Comité ISR.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

La política de inversión no está limitada por un índice de referencia en cuanto a características ambientales o sociales.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**
N/A

Los índices de referencia son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.